

H I T E C K T R A N S P O R T S . A .

**INFORME DEL GERENTE GENERAL
PARA LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
EJERCICIO ECONOMICO 2013**

INDICE

PRESENTACIÓN

- I. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PREVISTOS EN EL AÑO 2013**
- II. CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES DE LA JUNTA DE
ACCIONISTAS**
- III.- SITUACION FINANCIERA AL CIERRE DEL EJERCICIO**
 - III.1.- ESTADO DE SITUACION**
 - III.2.- INGRESOS, COSTOS, GASTOS Y UTILIDAD**
- IV.- POLITICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL EJERCICIO 2014.**

Señores Accionistas:

En cumplimiento de las normas emitidas por la Superintendencia de Compañías, en mi calidad de Gerente General de HITECK TRANSPORT S.A., función que me fue encomendada a finales de Noviembre del 2013, cuando se inscribe el correspondiente nombramiento en el Registro Mercantil; pongo a vuestro conocimiento, señores accionistas la situación financiera y los resultados económicos del corto período del año 2013, por cuanto la compañía se constituye legalmente recién el 25 de noviembre del 2013.

Los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2013 de la Compañía, al no tener ninguna actividad, registran contablemente únicamente el aporte en numerario en la cuenta Inversiones y en la Cuenta de Propiedad de Planta y Equipo ocho (8) vehículos producto del aporte en especie por parte de la accionista mayoritaria, la Compañía Desbanques y Desalojos Salazar Cadena S.A.; así como la correspondiente contrapartida en el Patrimonio.

Espero, señores accionistas, que una vez que en el año próximo contemos con las correspondientes autorizaciones de la Agencia Nacional de Tránsito, respecto al Permiso de Operación que exige la Ley de Tránsito y Transporte Terrestre, poder iniciar las actividades de transporte de carga pesada, objeto de la Compañía.

I.1.- Principal objetivo propuesto en el año 2013 por parte de los Promotores señor Héctor Salazar Vinueza y Compañía Desbanques y Desalojos Salazar Cadena S.A., por intermedio de su Representante Legal, fue el constituir una Compañía para que se dedique exclusivamente al transporte de carga. Para lo cual se planteó el aporte de 8 unidades vehiculares de propiedad de la Compañía promotora que significaría el 94.22% del capital social y, el restante 5.78% que sería aportado por el otro promotor, con lo cual el capital social de la Compañía tendría un valor total de US\$ 428.250,00. Siendo fundamental para fines del aporte en especie contar con el correspondiente informe realizado por un Perito Valuador debidamente calificado por la Superintendencia de Compañías.

Cumplidos todos los requisitos legales, en especial el de la autorización previa de la Agencia Nacional de Tránsito y de la Superintendencia de Compañías; este objetivo se cumplió en debida forma el 25 de noviembre del 2013, fecha en la que se inscribe en el Registro Mercantil la Escritura Pública de Constitución de la Compañía HITECK TRANSPORT S.A.

I.2.- Siendo que nuestras actividades deben desenvolverse exclusivamente dentro campo del transporte de carga pesada, por así disponer la autorización concedida por la Agencia Nacional de Tránsito y los Estatutos Sociales que rigen a la Compañía; el objetivo primordial de la Administración que se encuentra bajo mi responsabilidad, es lograr cumplir con todos los trámites y documentos que sean necesarios para fines de obtener de parte del ente regulador del transporte que es la ANT, las respectivas autorizaciones sobre el Permiso de Operación, lo que nos permitirá desarrollar legalmente nuestras operaciones.

II.- CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES DE LAS JUNTAS DE ACCIONISTAS

Se ha cumplido en debida forma las resoluciones emanadas de las Juntas Generales de Accionistas realizadas en el año 2013.

III.- SITUACION FINANCIERA AL CIERRE DEL EJERCICIO

III.1.- ESTADO DE SITUACION

Este estado financiero abarca el periodo de un mes del año 2013. Sin más operación que el registro contable del aporte de capital.

Activo Corriente US\$ 12.750,00, correspondiente al valor del aporte en efectivo que fue pagado, para fines de la constitución de la compañía;

Activo no corriente, US\$ 415.500,00, en el rubro Propiedad, Planta y Equipo, constituido por los ocho (8) vehículos que fueron el aporte en especie al capital de constitución de la Compañía.

Total activo: **US\$ 428.250,00**

En el Pasivo se registra el valor de US\$ 1.745,88 en concepto de préstamos accionistas.

El Patrimonio se estructura de las cuentas siguientes:

Capital Suscrito y pagado US\$ 441.000,00

Capital suscrito no pagado US\$ 12.750,00

Pérdida - US\$ 1.745,88

Total **Pasivo y Patrimonio** es de **US\$ 428.250,00**

III.2.- INGRESOS, COSTOS, GASTOS Y UTILIDAD

INGRESOS Y COSTOS:

En el año 2013, la Compañía no tuvo actividad.

UTILIDAD:

El resultado final del año 2013, es una Pérdida de US\$ 1.745,88 , la misma que será debidamente absorbida en el período siguiente una vez que la empresa realice su actividad de transporte de carga como está previsto en su Estatuto .

VI.- POLITICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL EJERCICIO 2014

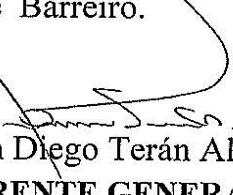
Para fines de que Hiteck Transport S.A., pueda cumplir con su actividad, de conformidad con lo que dispone la Ley de Tránsito y Transporte Terrestre, es imprescindible que obtenga en primer lugar la correspondiente autorización de

la Agencia Nacional de Tránsito-ANT-; en vista de lo cual, fundamental objetivo para el ejercicio económico 2014, es obtener lo siguiente:

- a)** Permiso de Operación Previo de la ANT, en el que debe incluirse principalmente la exoneración de impuestos vehiculares aportados por Desbanques y Desalojos Salazar Cadena S.A., y que fueron transferidos el dominio y propiedad a favor de la compañía HITECK, por vía del aporte al capital social.
- b)** Registro en el Servicio de Rentas Internas de la transferencia de dominio de los 8 vehículos de parte de la Compañía Desbanques y Desalojos Salazar Cadena S.A., en calidad de vendedor; a favor de Hiteck Transport S.A., en calidad de Comprador.
- c)** Las Resoluciones del SRI, mediante las cuales se conceda la exoneración de impuestos por el período 2014 respecto de los 8 vehículos que pasaron a ser propiedad de la compañía HITECK.
- d)** El cambio de las matrículas de los vehículos a nombre de HITECK.
- e)** La aprobación del Ministerio de Relaciones Laborales de los Contratos de Trabajo de los 8 choferes que pasarán a trabajar en el manejo de los vehículos de la Compañía.
- f)** Resolución de la ANT mediante la que se conceda a la Compañía el PERMISO DE OPERACIÓN DEFINITIVO, único documento que le permitirá a HITECK, iniciar sus actividades en el transporte comercial de carga.

Concluyendo agradezco a los señores Accionistas de la Compañía Hiteck Transport S.A., por el apoyo y confianza depositados en la administración, los mismos que redundarán en beneficio propio y de todos quienes conformamos la misma.

Los Estados financieros se encuentran a disposición de los señores Accionistas en la oficina de la empresa, ubicada en la Av. 6 de Diciembre No. 9156 y José Barreiro.


Juan Diego Terán Almeida
GERENTE GENERAL
COMPAÑÍA HITECK TRANSPORT S.A.